

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2023-2024)

AGENDA

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: Miércoles 5 de junio de 2024

Hora: 09:00 horas

Modalidad: Semipresencial (Plataforma Microsoft Teams)

Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, ubicado en el Palacio Legislativo

I. APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Actas de la vigésima cuarta sesión extraordinaria, de fecha 14 de mayo de 2024, y de la vigésima quinta sesión extraordinaria, de fecha 15 de mayo de 2024.

II. DESPACHO

1. Cuadro de documentos recibidos, del 28 de mayo al 4 de junio de 2024.
2. Cuadro de documentos remitidos, del 28 de mayo al 4 de junio de 2024.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Presentación del señor Gilmer Wilson Horna Corrales, Gobernador Regional de Amazonas.

Temas:

- **Informe técnico – financiero para solucionar el déficit del recurso hídrico para consumo humano de la población del distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, Amazonas. Así como el estado situacional y acciones realizadas para ejecutar el importante Proyecto de Inversión Pública, conocido como Magunchal: ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Bagua Grande, del distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, con Código Único de Inversiones (CUI) N°2031093 y Código SNIP 5545, en el marco de los Artículos 1 y 7-A, de la Constitución Política del Estado, así como las propuestas y alternativas de solución que ha realizado su gestión para declarar en emergencia el déficit del recurso hídrico en la citada jurisdicción.**
- **Informe sobre las acciones y actividades que se han realizado para ejecutar el proyecto denominado: "Fortalecimiento de la capacidad resolutive de los Servicios de Salud del Hospital Santiago Apóstol de Utcubamba - Diresa Amazonas, con Código CUI: 2094709", teniendo en cuenta que desde el mes de diciembre del año 2023 hasta la actualidad está declarado desierto por la UNOPS.**
- **Informe sobre las acciones y actividades que se han realizado para ejecutar el proyecto denominado: “MEJORAMIENTO Y CONVERSIÓN DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PEDRO RUIZ GALLO EN HOSPITAL REFERENCIAL, RED DE SALUD CHACHAPOYAS-AMAZONAS, CON CÓDIGO CUI:2063966”, teniendo en cuenta que hasta la fecha ha transcurrido demasiado tiempo y aun no se ha ejecutado este importante proyecto, situación que afecta en la salud pública de la población de la jurisdicción.**

- **Informe en mérito a que norma legal viene elaborando perfiles y estudios, registrado con el código CUI 2596010, de fecha 26 de mayo de 2023, para el caduco AERÓDROMO EL VALOR, a sabiendas que ya existía la Ley 31706 y que pesar de ello viene realizando publicaciones y notas de prensa a través de las plataformas de las redes sociales (Facebook y otros), creando zozobra y preocupación en la población; situación que estaría transgrediendo los artículos 102, numerales 1) y 2), artículos 103, 109 y 118, numeral 1) de la Constitución Política del Estado.**
- **Informe sobre el estado situacional respecto de la problemática y demora en la ejecución de los proyectos de inversión pública de los Ejes Viales II y III de la Región Amazonas.**
- **Informe sobre las acciones realizadas a la fecha, con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Economía y Finanzas, para viabilizar la construcción de la nueva Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional del Perú, en la Provincia de Utcubamba de la región Amazonas, conforme a lo dispuesto por el penúltimo y último párrafo del artículo 2 del D.S. N° 0012-2022-IN.**
- **Informe sobre el plan y políticas públicas a corto, mediano y largo plazo de la región Amazonas, en materia agraria en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.**

5.2 Presentación de la señora Katia Medina Melendez, Consejera Delegada del Consejo Regional de Amazonas.

Temas:

- **Informe sobre las acciones de fiscalización y control al proyecto de inversión "Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital Santiago Apóstol de Utcubamba – Diresa Amazonas con**

CUI N°2094709", en resguardo de la salud pública de la población y el buen uso de los recursos del Estado.

- **Informe sobre las acciones fiscalización y control al Proyecto de Inversión Pública, conocido como Magunchal: ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Bagua Grande, del distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, con Código Único de Inversiones (CUI) N° 2031093 y Código SNIP 5545, en el marco de los artículos 1 y 7-A, de la Constitución Política del Estado.**
- **Informe sobre las acciones de fiscalización y control al Proyecto – Mega obra del Eje Vial III, que comprende a 15 distritos de las provincias Bongará, Chachapoyas y Luya de la Región Amazonas; el mismo que se encuentra a cargo del Gobierno Regional de Amazonas, en el marco de lo dispuesto por el artículo 192 de la Constitución Política del Estado y el artículo 11 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.**
- **Informe sobre las acciones de fiscalización y si el Consejo Regional autorizó al Gobierno Regional de Amazonas para que realice estudios, perfiles y expedientes técnicos para la construcción de un Aeródromo en el distrito del Milagro de la Provincia de Utcubamba, Amazonas, a sabiendas que existe la Ley 31706, Ley que declara de necesidad pública la construcción y mejoramiento de diversos aeropuertos en el país, dentro de ello se encuentra incluido el Aeropuerto El Valor, distrito de El Milagro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.**

5.3 Presentación del señor Milton Hitler Mendoza Garay, Consejero Regional de Amazonas.

Temas:

- **Informe sobre las acciones de fiscalización y control al proyecto de inversión “Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital Santiago Apóstol de Utcubamba – Diresa Amazonas con CUI N°2094709”, en resguardo de la salud pública de la población y el buen uso de los recursos del Estado.**
- **Informe sobre las acciones de fiscalización y control al Proyecto de Inversión Pública, conocido como Magunchal: ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Bagua Grande, del distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, con Código Único de Inversiones (CUI) N° 2031093 y Código SNIP 5545, en el marco de los artículos 1 y 7-A, de la Constitución Política del Estado.**
- **Informe sobre las acciones de fiscalización y control al Proyecto – Mega obra del Eje Vial III, que comprende a 15 distritos de las provincias Bongará, Chachapoyas y Luya de la Región Amazonas; el mismo que se encuentra a cargo del Gobierno Regional de Amazonas, en el marco de lo dispuesto por el artículo 192 de la Constitución Política del Estado y el artículo 11 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.**
- **Informe sobre las acciones de fiscalización y si el Consejo Regional autorizó al Gobierno Regional de Amazonas para que realice estudios, perfiles y expedientes técnicos para la construcción de un Aeródromo en el distrito del Milagro de la Provincia de Utcubamba, Amazonas, a sabiendas que existe la Ley 31706, Ley que declara de necesidad pública la construcción y mejoramiento de diversos aeropuertos en el país, dentro de ello se encuentra incluido el Aeropuerto El Valor, distrito de El Milagro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.**

5.4 Presentación del Prof. Vidal Gómez Vargas, Consejero Regional de Amazonas.

Temas:

- **Informe sobre las acciones de fiscalización y control al proyecto de inversión “Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital Santiago Apóstol de Utcubamba – Diresa Amazonas con CUI N°2094709”, en resguardo de la salud pública de la población y el buen uso de los recursos del Estado.**
- **Informe sobre las acciones de fiscalización y control al Proyecto de Inversión Pública, conocido como Magunchal: ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Bagua Grande, del distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, con Código Único de Inversiones (CUI) N° 2031093 y Código SNIP 5545, en el marco de los artículos 1 y 7-A, de la Constitución Política del Estado.**
- **Informe sobre las acciones de fiscalización y control al Proyecto – Mega obra del Eje Vial III, que comprende a 15 distritos de las provincias Bongará, Chachapoyas y Luya de la Región Amazonas; el mismo que se encuentra a cargo del Gobierno Regional de Amazonas, en el marco de lo dispuesto por el artículo 192 de la Constitución Política del Estado y el artículo 11 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.**
- **Informe sobre las acciones de fiscalización y si el Consejo Regional autorizó al Gobierno Regional de Amazonas para que realice estudios, perfiles y expedientes técnicos para la construcción de un Aeródromo en el distrito del Milagro de la Provincia de Utcubamba, Amazonas, a sabiendas que existe la Ley 31706, Ley que declara de necesidad pública la construcción y mejoramiento de diversos aeropuertos en el país, dentro de ello se encuentra incluido el Aeropuerto El Valor, distrito de El Milagro, provincia de**

Utcubamba, departamento de Amazonas, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

5.5 Presentación del señor Diógenes Celis Jiménez, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Utcubamba.

Temas:

- **Informe sobre los proyectos de inversión pública de la Provincia de Utcubamba (en desarrollo, a nivel de estudio y en ejecución de los últimos cinco años hasta la fecha).**
- **Informe sobre la problemática de los proyectos de saneamiento básico (agua, desagüe y alcantarillados de la provincia de Utcubamba de los últimos cinco años hasta la fecha). Así como también, las alternativas de solución frente al déficit hídrico de la provincia de Utcubamba.**
- **Informe sobre el proyecto de inversión pública del sector Esperanza Baja (problemáticas y alternativas de solución para su ejecución a corto plazo).**
- **Informe sobre el desarrollo económico y social de la Provincia de Utcubamba a corto y mediano plazo.**

5.6 Presentación de los señores Wilder Rojas López, Presidente del Comité de Gestión y Desarrollo de la Provincia de Bongará, y Víctor Aguilar Caso, Asesor Técnico del Comité de Gestión y Desarrollo de la Provincia de Bongará.

Tema:

- **Problemática del Eje Vial 3 de la Región Amazonas.**

AMPLIACIÓN DE AGENDA

5.7 Sustentación de la señora congresista Francis Jhasmina Paredes Castro sobre el Proyecto de Ley 1429/2021-CR de su autoría, por el que se propone la “Ley que regula las funciones y sanciones de los supervisores de obras públicas y crea el registro de supervisores y proyectistas”.

5.8 Presentación del señor Rubén Cano Altez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

Temas:

- **Informe sobre las acciones de supervisión al cumplimiento del contrato de concesión entre la Municipalidad Distrital de La Victoria y la empresa CONSTRUCCIONES LISTOS S.A, desde 1994 hasta la fecha.**
- **Informe de auditoría preventiva, concurrente y posterior para el cumplimiento del contrato de concesión entre la Municipalidad Distrital de La Victoria y la empresa CONSTRUCCIONES LISTOS S.A, desde 1994 hasta la fecha.**
- **Estado situacional del Acuerdo de Consejo Municipal N°25-01-MDLV, de fecha 30 de octubre de 2001, que acuerda: Autorizar el inicio de las acciones legales correspondientes contra los ex funcionarios de la Municipalidad Distrital de la Victoria que han intervenido en la suscripción del Contrato de Concesión del Parque Canepa por presunta responsabilidad civil y penal, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas; y, facúltese al señor Alcalde para que inicie los trámites de ley y las acciones judiciales correspondientes a efectos de declarar la nulidad de pleno derecho del contrato de concesión del Parque Canepa**

suscrito el 21 de julio de 1994, por cuanto se otorgó la concesión sin las formalidades de ley. Sus conclusiones y recomendaciones.

- Proyecto de inversión que justificó el contrato de concesión, sus avances, presupuesto, ejecución y liquidación técnico y financiero.
- Plan de formalización del comercio ambulatorio (sector emoliente y otros), en el marco de la Ley 30961, Ley que precisa diversos artículos de la Ley 30198, Ley que reconoce la preparación y expendio o venta de bebidas elaboradas con plantas medicinales en la vía pública, como microempresas generadoras de autoempleo productivo.

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Fiscalización y Contraloría